PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.9623390
TIPOLOGÍA	Contrato de mantenimiento
OBJETO	Contratar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos aire acondicionado del Centro de Diseño y Metrología sede principal y TECNOPARQUE
VALOR	9.109.698
PLAZO	60 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 15 no 31-42 y tecno parque calle 54 no 10 -39
CONTRATISTA	DYM AIRES E INGENIERIA SAS
CC o NIT.	900922313
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID RINCON
SUPERVISOR DESIGNADO	JORGE ALBERTO GAONA

En Bogotá 03 de agosto de 2026, entre los suscritos **JORGE ALBERTO GAONA**, identificado CC 79.763.794 expedida en Bogotá 6 de mayo de 1998, en calidad de supervisor y, de otra parte, DAVID RINCON contratista Representante legal, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.073.601.294, expedida en pacho CUN del 2 de febrero del 2007, en calidad de representante legal de DYM AIRES E INGENIERIA SAS, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. **CO1.PCCNTR.9623390** de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	7826
Fecha de aprobación de las garantías	23/07/2026
Fecha de inicio	04/ DE AGOSTO DE 2026
Fecha de terminación	11/09/ 2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato No. **CO1.PCCNTR.9623390** para iniciar la ejecución.

JORGE ALBERTO GAONA
CC. 79.763.794
SUPERVISOR

DAVID RINCON
CC. 1.073.601.294
REPRESENTANTE LEGAL
DYM AIRES E INGENIERIA SAS
Nit. 900922313

Se firma: 4 Agosto de 2026
Se firma la presente acta en la fecha para dar inicio a las labores, haciendo reserva explícita de los derechos e imprevistos expuestos en la comunicación del 31 de julio de 2026.

Vbo. Apoyo a la supervisión:
Jonathan Javier Comba Gutiérrez
Juan Carlos Álvarez Bonilla

Elaboró: Cristian Martinez – Contratista CDM

revisó: Marilyn Cano Bonilla- abogada CDM